



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## RESOLUCIÓN HD

**VISTO:** el Expte. N°4347811 - 2020  
referenciado: Actualización valores prestaciones de anestesia, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. de referencia la Dirección de Salud junto al Departamento de Convenios tramita la actualización de valores de las prestaciones anestesiológicas convenidas entre la Obra Social de Empleados Públicos (O.S.E.P.) y la Asociación Mendocina de Anestesiología (AMA).

Que la vigencia corresponde a los meses de julio y agosto de 2024.

Que en el marco de los incrementos que viene otorgando la Obra Social y luego de mantener negociaciones entre las partes; teniendo en cuenta el proceso inflacionario del país y los incrementos paritarios que rigen los recursos, se propone incrementar el valor de las complejidades de anestesia en forma acumulativa, otorgando un 7,5 % a partir del mes de Julio/24 y un 7,5 % a partir del mes de Agosto/24.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.

**Por ello;** y atento a las facultades conferidas por el Art.40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

### EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°** - Autorizar la actualización en forma acumulativa, de los valores de las distintas complejidades de anestesia, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2024, convenidas oportunamente entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS (O.S.E.P) y la ASOCIACIÓN MENDOCINA DE ANESTESIOLOGÍA (A.M.A), conforme Anexo que forma parte integrante de la presente norma legal.

**ARTÍCULO 2°** – Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

**ARTÍCULO 3°**- Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 26 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 22-08-2024.

j.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO

COMPLEJIDADES	JULIO / 24	AGOSTO / 24
E.A.	\$11.492	\$12.354
Complejidad 1	\$45.550	\$48.966
Complejidad 2	\$68.325	\$73.449
Complejidad 3	\$91.100	\$97.932
Complejidad 4	\$113.875	\$122.415
Complejidad 5	\$136.650	\$146.898
Complejidad 6	\$273.299	\$293.797
Complejidad 7	\$546.599	\$587.594
Complejidad 8	\$1.093.198	\$1.175.187
Complejidad 9	\$2.186.395	\$2.350.375



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** EE 4347811 - 2020 Actualización Valores Complejidades Anestesia julio / agosto 2024

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>4347811-A-2020</b>	Asunto: <b>PROPUESTAS DE ÁREAS</b>
------------------------------------	------------------------------------